

**ACTA NÚMERO 70/15.-** En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las diez horas del día seis de Agosto del año dos mil quince, reunidos el H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el **C. ING. JOSE BENJAMIN ANAYA ROSAS, Presidente Municipal Constitucional y los CC. Integrantes del Cuerpo Edilicio: LAURO BORBON AYON, LIC. MONICA MARIA MURRIETA MORALES, VICTOR FLORES DOMINGUEZ, PROFRA. ELVIRA VILLARREAL TORRES, MVZ. SERGIO JAVIER PACHECO VALENCIA Y EULOGIO ARMENTA CIRIACO;** así como la **C. DORA ALICIA MORALES MENDIVIL, Síndico Municipal y el C. CP. JOSE CARLOS CARDENAS AGUILAR, Secretario del H. Ayuntamiento,** con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, convocada el día cuatro de Agosto del dos mil quince y que se regirá bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA:**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2015.
- V.- ASUNTOS GENERALES
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

- - - En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.-----

- - - Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA,** el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las diez horas con veinticinco minutos, para todos los efectos legales.-----

- - - Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR,** el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 69/15, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2015,** sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por unanimidad.-----

- - - Acto seguido y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en **INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2015,** en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65, fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el C. Presidente Municipal procede a rendir al H. Ayuntamiento su informe mensual de actividades.-

De igual manera y atendiendo el **QUINTO PUNTO** del orden del día, consistente en Asuntos Generales el C. Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Artículo 22 de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Sonora, Capitulo III, así como demás relativos y aplicables para este efecto, se recibió escrito signado por el C. Lic. Axel Omar Salas Hernández, Presidente Municipal Electo del Municipio de Alamos, Sonora, lo cual acredita con la Constancia de Mayoría expedida por la autoridad Electoral, en el cual presenta a los integrantes del H. Cuerpo Edilicio los nombres de las personas que integrarán la Comisión de Entrega-Recepción de la Administración Municipal para el período 2015-2018; siendo los CC. PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIÉRREZ, LIC. LIDIA ELENA ESQUER BARRÓN, OSCAR LUIS LUNA CORONADO Y SERVANDO SOTO HERNÁNDEZ; por lo que, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 21 Fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Administración Municipal, es necesario que el Ayuntamiento actual nombre a las personas que conformarán dicha comisión, para que así quede integrada la Comisión Mixta de Enlace, la cual se encargara del proceso de la Entrega-recepción. Deliberando al respecto el Cuerpo Colegiado, acordaron por unanimidad de los presentes que dicha comisión quede integrada por los CC. DORA ALICIA MORALES MENDIVIL, LIC. MONICA MARIA MURRIETA MORALES, PROFRA. ELVIRA VILLARREAL TORRES Y VICTOR FLORES DOMINGUEZ, Síndico Municipal y Regidores Propietarios en funciones, asentándose bajo el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO NUMERO 354/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EL ARTICULO 22 DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCION PARA EL ESTADO DE SONORA, QUE LA COMISION MIXTA DE ENLACE PARA EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION QUEDE INTEGRADA POR LOS CC. DORA ALICIA MORALES MENDIVIL, LIC. MONICA MARIA MURRIETA MORALES, VICTOR FLORES DOMINGUEZ Y PROFRA. ELVIRA VILLARREAL TORRES, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORES PROPIETARIOS EN FUNCIONES; ASI MISMO Y DESIGNADOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, DICHA COMISION MIXTA SERA INTEGRADA POR LOS CC. PROFRA. MARGARITA PEÑA GUTIERREZ, SINDICO MUNICIPAL ELECTO, LIC. LIDIA ELENA ESQUER BARRON, OSCAR LUIS LUNA CORONADO Y SERVANDO SOTO HERNANDEZ, REGIDORES ELECTOS. Y ACATANDO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL DEL AYUNTAMIENTO, SERA LA UNIDAD RESPONSABLE DE COORDINAR LAS ACCIONES DE PLANEACION, ORGANIZACIÓN, INTEGRACION Y DOCUMENTACION NECESARIAS PARA LA ENTREGA-RECEPCION.-**-----

- - - Posteriormente y continuando en Asuntos Generales, el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que por parte de la Secretaría de Hacienda, se entregó ya la nueva tabla de valores catastrales que obviamente se modifican por decisión del Estado y la hacen llegar a los Municipios, ya que representa una modificación en el Presupuesto de Ingresos, requiere también de la aprobación de Cabildo. El incremento promedio que se da en el índice de precios de cotizaciones, que es el 4%, lo define la Secretaría de Finanzas del Estado y en este caso Tesorería Municipal, para poder iniciar con los cobros catastrales, necesita la aprobación de Cabildo, por lo que, después de brindar una amplia y detallada información sobre los Planos y Tablas Generales de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que regirán la Base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el ejercicio fiscal 2016 en el Municipio de Alamos, así como la actualización de los valores catastrales para el ejercicio 2016, debido a que en el se asientan diversas obras ejecutadas en distintos barrios y colonias de la ciudad, lo cual permite a los propietarios de viviendas y solares darle un mayor valor a sus propiedades, es por ello la necesidad de actualizar el padrón catastral del próximo ejercicio y a la vez se actualicen las boletas de prediales en la cabecera municipal y el medio rural. A lo que previas deliberaciones al respecto, se procedió a aprobar por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NUMERO 355/15.- SE APRUEBA EN TODOS SUS TERMINOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 61 FRACCION III, INCISO I) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y 11 Y 11 BIS DE LA LEY 143 CATASTRAL Y REGISTRAL PARA EL ESTADO DE SONORA, LAS PROPUESTAS DE PLANOS Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION QUE REGIRAN LA BASE PARA EL COBRO DE CONSTRUCCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN EL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, DEBIENDOSE PROCEDER A SU REMISION AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION PARA LOS EFECTOS DE LEY.**-----

Así también continuando con el orden del día y en uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se recibió oficio signado por el C. Jesús Gaspar Manjarrez Almada, en el cual manifiesta que en Enero de 1984 inicio sus labores en el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Alamos, donde se le brindó la oportunidad de desarrollarse y sacar adelante a su familia; por lo que solicita, de ser posible, se apruebe su jubilación por el OOMAPAS, para lo cual anexa a la solicitud, las constancias de Administraciones anteriores que avalan los años trabajados, así como comprobantes de pago, no sin antes agradecer el apoyo y la oportunidad que le brindaron y la confianza depositada en su persona. lo cual somete a consideración del H. Cabildo para su análisis y en su caso aprobación; quienes después del análisis y previas deliberaciones al respecto, aprobaron el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NUMERO 356/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA JUBILACION DEL C. JESUS GASPAR MANJARREZ ALMADA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO LECTURISTA DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ALAMOS Y SE LE OTORGUEN LOS BENEFICIOS DEL 100 % DE SUELDO BASE DEVENGADO A LA FECHA CON SUS CONSECUENTES AUMENTOS EN PROPORCION AL SALARIO MINIMO, ASI COMO TAMBIEN EL SERVICIO MEDICO DE ISSSTESON. ESTO A PARTIR DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.**-----

- - - Continuando en Asuntos Generales, se le cede el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, quien procede a exponer ante el Cuerpo Colegiado cuatro solicitudes de regularización de terrenos de ciudadanos que residen en esta ciudad, las cuales una vez analizada la documentación correspondiente se someten a la consideración de los presentes, aprobándose los siguientes acuerdos:-----

**ACUERDO NUMERO 357/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE AURORA GUADALUPE ALCANTAR MEZA, CON UNA SUPERFICIE DE 674.93 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y TRES) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO LOS CANGREJOS. -----**

**ACUERDO NUMERO 358/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE EVANGELINA BORBON FELIX, CON UNA SUPERFICIE DE 346.25 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO VEINTICINCO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA REAL DE LOS ALAMOS. -----**

**ACUERDO NUMERO 359/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE ISABEL ZAZUETA PEREA, CON UNA SUPERFICIE DE 406.70 (CUATROCIENTOS SEIS PUNTO SETENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO EL RINCON DEL BURRO. -----**

**ACUERDO NUMERO 360/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO A NOMBRE DE CARLOS RAMON BOURS VALDEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 394.50 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO EL BARRANCO. -----**

Posteriormente y para dar atención al **SEXTO PUNTO** del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. José Benjamín Anaya Rosas, en uso de la voz, procede a clausurar la sesión a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia que previa lectura y ratificación, firman los que en ella intervinieron.- Damos fe.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

---

**C. ING. JOSE BENJAMIN ANAYA ROSAS.**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

---

**CP. JOSE CARLOS CARDENAS AGUILAR.**

**SINDICO MUNICIPAL.**

---

**C. DORA ALICIA MORALES MENDIVIL.**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

---

**C. LAURO BORBON AYON**

---

**LIC. MONICA MARIA MURRIETA MORALES**

---

**C. VICTOR FLORES DOMINGUEZ**

---

**C. PROFRA. ELVIRA VILLARREAL TORRES.**

---

**C. MVZ. SERGIO JAVIER PACHECO VALENCIA**

---

**C. EULOGIO ARMENTA CIRIACO.**